

Cely Zavala

Alcalde Municipal

Vice-Alcalde

Hugo Flores
Regidor 1°~~Leonardo Medina~~

Regidor 2°

No participó con Permiso Indef.

Regidor 3°

Leonela Velásquez
Regidora 4°~~Modesta Flores~~

Regidora 5°

Regidor 6°

Secretaria



Acta N° 99-2020

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallecillo, F.M. en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto No 1035-86, Publicado en el Diario "La Gaceta" de No. 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Flores, 2° Leonardo Medina, 4° Leonela Velásquez, 5° Modesta Flores y 6° Francisco Morales con la siguiente agenda a tratar de fecha Miércoles 23 de Septiembre del año 2020.

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Apertura de la sesión
- 3- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 4- Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
- 5- Lectura de Correspondencia
- 6- Presentación y discusión de Informe Comisión Evaluadora de Ofertas de Cotizaciones de Salud y aprobación de compra
- 7- Presentación, discusión y aprobación de Modificaciones Presupuestarias para ampliar Fondos Proyectos: Remodelación Centro de Salud Vallecillo y Mejoras a Parque Municipal Vallecillo.
- 8- Asuntos Varios
- 9- Acuerdos y Resoluciones
- 10- Cierre de la Sesión

Comprobado el quórum a las 10:00 am se da inicio a la sesión, se da

lectura a la agenda, el Sr. Alcalde Cely Zavala informa la sesión corresponde celebrarse el viernes 25, pero se adelantó a esta fecha porque hay presión del FONAC - foro Nacional de Convergencia para el funcionamiento del Centro de Triaje, la Comisión no se presentó el martes 22 como se informó en sesión anterior, sino que harán la supervisión no del local sino del Triaje en funcionamiento, el personal y ver el avance que se tiene por la emergencia nacional (COVID-19), como a la fecha no se tiene nada, se adelantó la sesión para poder hacer las compras porque si hay presupuesto asignado debe invertirse. La visita la harán el día lunes 29 de septiembre para dar oportunidad que se compre y acondicione el lugar. También se necesita la modificación presupuestaria para el Proyecto Remodelación Centro de Salud Vallecillo y Mejoras del Parque Municipal, el primero para continuar con el proceso de contratación y el segundo para poder someterlo a Cotización; pide ser puntual en la discusión de los temas, ya que debe hacer la supervisión de Carreteras, con la maquinaria que realiza trabajos carreteros en las Zonas Productoras. El Regidor Sr. Francisco Morales opina se retome el Proyecto de Remodelación Centro de Salud, ya que es importante hacer la modificación presupuestaria para darle ejecución. También adelantó al Ingeniero de la Mancomunidad apoyo con la elaboración de Contratos del Lote Educativo y está a la disposición de apoyo. Seguidamente los miembros municipales aprueban la agenda y se continúa con la discusión del acta anterior; el Alcalde Cely Zavala informa es de recordar debe hacerse la enmienda sobre el Proyecto que se ejecutará, que en la Licitación Privada LP-01-2020 Lote de Proyectos para Mejoras en Escuelas del Municipio de Vallecillo, F.M. se denomina el Proyecto Construcción aula en la Escuela Amada Suyapa Valladares, Los Pinos, haciendo observación y enmienda que este proyecto corresponde según el Presupuesto de Egresos, Programa 03, Actividad 02, renglón 461, y Plan de Inversión Municipal a la Construcción de Kinder, Los Pinos, por lo que es el mismo proyecto, con la aclaración que se hizo gestiones para tener un terreno en la comunidad de Los Pinos para realizar la Construcción del Kinder, pero no se pudo

obtener por no tener un espacio de tierra libre, y dada la necesidad, la comunidad decidió que el Proyecto se ejecutara en el terreno de la Escuela Amada Surupa Valladares y que se dividiera el espacio que se ocupará para el Kinder con un cerco para que los menores no se relacionen con los grados superiores de la Escuela, ya que al no contar con un espacio de terreno, los Padres consideraron ser el lugar apto porque es amplio, pues los niños recibían clases en casas particulares o el Centro Comunal, por lo tanto, hay necesidad que posea un edificio para el Kinder. Aclara, por error involuntario del Ingeniero al hacer el levantamiento, diseño y presupuesto del proyecto lo nombra Construcción aula de la Escuela Amada Surupa Valladares, pero corresponde a la Construcción Kinder los Pinos, por lo que el registro de la inversión en cuentas contables se hará como aparece en el Presupuesto Municipal. Los demás miembros municipales opinan estar de acuerdo se haga lo necesario para legalizar el nombre del proyecto y se haga el registro de la inversión del Proyecto como se plasmó en el Presupuesto de Gastos y Plan de Inversión. El Alcalde Cely Zavala informa al Ingeniero de la MANOFM han visitado a Trinidad de Quebradas y se le solicitará la inspección al Centro Básico para el levantamiento de Presupuesto y saber la inversión de Cambio de Techo de las 3 aulas inspeccionadas por la Corporación y analizar se pueda resolver antes que inicien las clases. El Alcalde pregunta si se está claro con la adjudicación de Proyectos según Acuerdos # 2 y 3 del acta anterior. Los miembros municipales opinan que hay que ratificar el acta para que se continúe el proceso de contratación y hacer el traspaso de fondos para el Proyecto Centro de Salud, Vallecillo. El Alcalde Cely Zavala informa se trabaja en el Proyecto Reestructuración Energía Eléctrica Edificio Municipal e Instalación de Transformador, explica la empresa que ejecuta el Proyecto recomienda que el transformador no se coloque en el poste existente porque está dañado, o se le haga dada de concreto para que soporte el peso, se habló a la ENEE para que se haga el cambio de poste, se enviaron fotografías pero hay que esperar la respuesta y la colocación de transformador es urgente, la Ingeniera que hace el proyecto propone fundir poste nuevo de 1-2 mts de profundidad, porque para esperar el

cambio de la ENEE es proceso largo, no le parece esa idea porque no ha visto postes de luz enterrados con cemento, es de esperar inspección de la ENEE. La empresa solicita pago por avance de obra conforme a estimación que presente, en siete días terminan el proyecto. El Regidor J^o Hugo Flores opina se contactará con persona en la ENEE para que se de prioridad a esto, respecto al pago que solicitan, es de ver la cantidad de material que tienen comprado, porque corresponde a la empresa el suministro del mismo y luego sumar lo que tienen y ver los cuadros comparativos en avance. El Alcalde Cely Zaula informa tienen bastante material comprado, falta el transformador, por eso viajaría la Ingeniera a comprarlo. El Regidor J^o Hugo Flores opina por eso es de revisar la estimación y ver porcentajes en suministro de material y avance de obra, si es concreto se paga. Con el poste de energía, sino hay solución se haga el reporte inmediato.

No habiendo más que tratar se aprueba el acto anterior y continúa el Punto N^o 5.- Lectura de Correspondencia: 1- Director Municipal de Justicia.

Confer Martínez = Informa el 22 de septiembre 2020 realizó inspección con base al permiso solicitado por el Sr. German Adalid Rodriguez, para negocio de venta de bebidas alcohólicas, encontrando: 1- Se encuentra al frente de la calle del Ba. San Pedro hacia La Unión. 2- Solo tiene una entrada sin salida, 3. No cuenta con baños ni servicios sanitarios, 4- El terreno es propiedad de Guadalupe Banegas, 5- El interesado según la Ley de Convivencia Social no podrá ubicar su negocio a menos de cien metros de distancia de escuelas, centros de salud, edificios públicos, iglesias y personas incapacitadas, Art. 103, este último afecta porque hay personas de la tercera edad como don Israel Valle que tiene tratamiento con 102 años de edad. Adjunta fotografías. - El Alcalde Cely Zaula opina esta persona se ha presentado varias veces a la Alcaldía y piensa que no se le quiere apoyar, se le deja esperar el informe de supervisión, quiere se haga como él dice, según el reglamento no cumple los requisitos, quería hoy se le diera audiencia pero la agenda ya está dada. El Regidor J^o Hugo Flores opina a él también le abordó

y se le explicó todo depende de la supervisión del Director de Justicia, porque así está reglamentado, no es que no se quiera apoyar, sino que debe cumplir con el reglamento que se estableció con la sociedad civil para operar este tipo de negocios. Se argumentan algunas cosas respecto a la ubicación de estos negocios en las ciudades, pero es diferente porque tienen Ley de Urbanización y el Municipio no, aunque se tiene autonomía. El Regidor 6° Francisco Morales opina escuchó comentarios que el solicitante dice la Corporación no aprueba el permiso, se le explicó todo va conforme al informe de supervisión que se presenta, se aprueba o impueba de acuerdo a los requisitos establecidos, si los cumple no hay oposición. En Trinidad de Quebradas se ha dado permiso que no correspondía, pero allí depende del personal encargado. Al solicitante se le puede dar oportunidad que busque otro local que cumpla con los requisitos. El Alcalde Cely Zavala opina ya se explicó que si un local no reúne las condiciones, debe buscar otro que sí cumpla, pero que el permiso debe pagar lo establecido aunque opere solo unos meses porque son tasas anuales, sino quiere pagar el monto que corresponde, debe cesar o operar en enero si cumple los requisitos, de un nuevo local. El Regidor 2° Leonardo Medina opina la calle frente al local es estrecho, no es puesto adecuado, se le notificó que según el informe se toma en consideración no se puede autorizar el permiso, porque se viola la ley que la Corporación establece en su reglamento, por eso no se puede dar el permiso, no es negarse a que trabaje sino que busque lugar adecuado. La Regidora 5° Modesta Flores opina todos tienen derecho pero debe buscar otro local, porque no solo afecta a una persona sino a los transeúntes y el problema también será para la Corporación Municipal, no se le quita el derecho de trabajar pero que busque otro local. La Regidora 5° Modesta Flores opina se le haya recomendación. La Regidora 4° Leonela Velásquez opina el banío se reunió y no quieren otra cantina porque el Sr. Roger Mendoza no vende en el local que se le autoriza permiso sino en su casa de habitación, el banío tiene demasiados niños y es un peligro; en la casa que es de la Sra. Rocío Guerra no cree le permitan para ese tipo de negocio porque la casa

la hizo la fundación; es que busque otro local que cumpla los requisitos establecidos en ley. Se acuerda: Notificar al Sr. German Rodriguez que busque otro local para operar el negocio de venta de bebidas alcohólicas cumpliendo los requisitos, porque el local identificado no cumple los requisitos según el reglamento aprobado para ese tipo de negocios.

Punto N° 6. Presentación y discusión de Informe Comisión Evaluadora de Cotizaciones de Salud y Aprobación de Compra - Informe de Evaluación

Compra de Equipo y Material para Triaje. Revisada la documentación de las Cotizaciones, la Comisión tomó la decisión de eliminar una de ellas (3) por carecer de la mayoría del equipo y material solicitados al cotizar, quedando así solo dos empresas, siendo estas: 1- Variedades y Distribuciones Duarte L. 528,959.25, 2- DIPROMEQ S. de R. L.

L. 1,273,357.90, quienes ofertaron los 61 elementos cotizados, por lo que se informa a la honorable Corporación que se analizó cada uno de los ítem ofertados, su cantidad y precio unitario para obtener el precio total, comparándolo con la base efectuada por los miembros que en ella firman, teniendo 3 observaciones: 1- Que en base al conocimiento que se tiene en el proceso de compras anteriores los precios ofertados por las Mascarillas N95 y Mascarilla con Reservoir que en sus precios unitarios aparece por L. 240.00 y L. 200.00 respectivamente y teniendo en conocimiento que el Gobierno sugirió un precio de menor valor para la compra de este equipo y que en compras anteriores se cotizaron a precios de mucho menor valor y sin perjuicio a la calidad, por lo que pedimos se analice y consulte si se puede comprar en otro lugar con menor precio, ya que los valores que se podían ahorrar son significativos, dada la cantidad solicitada de cada uno de ellos. Estos precios en la oferta nos bajan.

2- En el documento de presupuesto en el inciso 29, Protectores faciales la multiplicación de 80 x 100 es igual a L. 8,000 y no L. 80,000 como se postuló, teniendo la reducción de L. 72,000.00 en el precio total de la base.

3- En el descuento base todos los insumos de bioseguridad están gravados con ISV cuando éstos están exentos, reduciendo así el valor asignado a este gravamen en el precio total. Recomendaciones =

A) Concedemos a la honorable Corporación el beneficio de adjudicar según ley y el informe de esta Comisión Evaluadora previo conocimiento del renglón presupuestario y soporte económico para realizar su ejecución a la empresa de menor valor de cotización. B) A la honorable Corporación Municipal informar que la oferta realizada por la empresa Variedades y Distribuciones Duarte, cuya oferta es de L 528,959.25. C) Y que al descargar los insumos de bioseguridad como Mascarilla N95, cuyo valor total es de L 48,000.00 y las mascarillas con reservorio con un costo de L 1400.00 se reduce a L 479,459.25, estando en el rango de la base. - El Regidor J^o Hugo Flores informa se tenía la duda respecto al precio de las mascarillas N95 se indagó y es de uso exclusivo médico, la mejor es la 3M por ser marca reconocida y calidad, se cotiza y la más baja es L 100.00 menos del precio base. Se hace enmienda al Informe que se cotiza la Caja a un precio de L 4,600.00, que trae 20 clx = L 230.00 plunitario, y hay otra con precio de L 210.00, así que es aceptable el precio. Aclarar la oferta total es de L. 528,959.25 y en el presupuesto se dispone según fondos del Programa Fuerza Honduras de L 509,955.00. Se aclara por parte del Alcalde que los Protectores faciales solicitados son 800, no 80 como aparece en el presupuesto base, por eso, el monto de L. 80,000.00 de inversión presupuestada. El Alcalde Cely Zavala y Regidor J^o Hugo Flores hacen análisis que los valores asignados para pago de personal médico es demasiado elevado L 29,000.00 mensual, también podrían reducirse la cantidad de pruebas Rápidas, Cuvetas o Protectores faciales y mascarillas, con la explicación que los casos por contagio de COVID-19 ha bajado en el municipio. El Regidor J^o Hugo Flores indaga sobre el número de Protectores faciales que solicitan 800 y se considera elevado, le explican que es debido a que se entrega una a cada paciente que llega al Triaje y la lleva para uso en casa, al dañarse se le entrega una nueva, debiendo presentar la que está dañada, no solo es para uso médico. Se analiza comprar 80 como se cotizó y si se necesitan más posteriormente, se compran con fondos municipales. Otra observación es sobre el precio de las sillas de ruedas a L 5,800.00, se indaga hay de varias clases dependiendo según la calidad así es el precio.

y las pulgadas de ancho, pueden ser L 6,550.00, L 5,800.00, L 7,200.00

Se recomienda ver antes de comprar los tanques de oxígeno, el tamaño debido a que el precio es de L 15,500.00 y anteriormente, el precio era mayor.

Los miembros municipales acuerdan: Apoyar la compra de material y equipo para el Centro de Trabajo del Casco Urbano Vallejo con fondo del Programa Fuerza Honduras, según cotización de la empresa Variedades y Distribuciones Duarte, por un monto de L 508,559.25; según evaluación el monto es de L 528,959.25, pero presupuestariamente se dispone de un monto de L 509,955.00, por lo que se reduce 2 Tanques de oxígeno portátil

L 15,000.00 y 3 bombas de mochila L 5,400.00 ya que se tienen en existencia de la compra para refenes, reduciendo L 20,400.00 en total. El Regidor

Jº Hugo Flores recomienda se verifique que todos los productos se tengan en existencia al comprar; y mañana se hará la entrega del medicamento que se tenía pendiente de entrega por la Droguería Berna. El Alcalde Cely Zavala informa para hacer la compra apoyará el Presidente de la Comisión de Transparencia y pide la Regidora Leonela Velásquez también le apoye, se hará el día viernes, igual se comprará cemento para el Proyecto de Niños.

La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina estar de acuerdo en apoyar en compras.

Punto N° 7.- Presentación, discusión y aprobación de Modificación Presupuestarias

para ampliar fondos Proyecto Remodelación Centro de Salud Vallejo y

Mejoras a Parque Municipal Vallejo = El Alcalde Cely Zavala informa

consultó con la Tesorera Municipal Verónica Méndez para que se presenten los traspaños presupuestarios de fondos para los proyectos en mención y

le hace saber para el Proyecto Centro de Salud Vallejo L 11,000.00,

se disminuya al Proyecto de Agua de San Cristóbal, y para Mejoras

al Parque Municipal Vallejo se disminuya a: Estudio y Diseño Mejoras

Parque Municipal L 100,000.00; debido a que logró el apoyo del mismo

sin tener que pagar el costo y ese valor se inyecta al proyecto,

disminuir al Proyecto Construcción Embalse en lugar turístico, Talapita

L 100,000.00, ya que este año no podría ejecutarse porque debe hacerse la

socialización con la comunidad y analizar el impacto ambiental porque

está cercano a la fuente de agua de donde se abastece la comunidad.

y levantamiento Catastral, Trinidad de Quebradas, San José de la Mora L. 1,000.00, para un total de L. 201,000.00 y así cubrir el monto del presupuesto según diseño para el proceso de Cotización del Proyecto. El Regidor J^o Hugo Flores opina para evitar problemas futuros y que no se cometan errores, se presentan las propuestas por escrito para su análisis respectivo y respaldo de la Corporación Municipal. La Regidora Y^a Leonela Velásquez hace observación a las letras turísticas que se ubicarán en el Parque Municipal, que éstas no queden en alto, sino en el piso, por su tamaño y estructura. El Regidor J^o Hugo Flores opina se analice todo eso para que después no existan Órdenes de Cambio y que se considere la ubicación de las letras turísticas de Vallejillo en el Parque Municipal.

Discutido lo anterior, los miembros municipales aprueban las modificaciones propuestas presentadas para cubrir la totalidad de los dos proyectos:

Asignaciones a Disminuirse:

05-08-400-460-469	Estudio y Diseño Mejoras a Parque Municipal	L. 100,000.00
	Casco Urbano Vallejillo, Bo. El Centro	
05-08-400-460-469	Construcción de Embalse en lugar turístico del	100,000.00
	Barbollo, Río de Tulzapita, Caserio Tulzapita	
05-08-400-460-469	Levantamiento Catastral, Trinidad de Quebradas	1,000.00
	y San José de la Mora	
	TOTAL	L. 201,000.00

Asignaciones de Gastos a ampliarse:

05-08-400-460-469	Mejoras a Parque Municipal, Casco	L. 201,000.00
	Urbano Vallejillo, Bo. El Centro	
	TOTAL	L. 201,000.00

Asignaciones a Disminuirse:

03-02-400-460-464	Construcción Sistema de Agua Potable, San Cristóbal	L. 11,000.00
	TOTAL	L. 11,000.00

Asignaciones de Gastos a Ampliarse:

03-02-400-460-461	Remodelación Centro de Salud, Vallejillo Bar La Cruz	L. 11,000.00
	TOTAL	L. 11,000.00

El Regidor 2^o Leonardo Medina recuerda urge mejorar o un nuevo proyecto de Agua para Vallejillo.

Punto N° 8.- Asuntos Varios= El Alcalde Cely Zavala informa el tractorista llama que para el Borbollón se asignaron diez horas, pero en el recorrido se invierten 2 hrs, quedando solamente 8hrs. a esa zona, se moviliza desde El Granal. Pide el Regidor Francisco Morales presente informe de la Zona de las Quebraditas para que se analice con el Ingeniero porque no le parece lo que se decidió hacer posteriormente, el trabajo con retro, volquete y patrol no comparte; se regó el material que estaba amarrado pero después no se pudo porque prohibieron avanzar más, se tenía para 30 volquetadas y se regaron 32. Se explica el Contrato firmado para esa zona fue: Quebraditas = Patrol 10 hrs, 10 hrs. Retro, 30 volquetadas, Río Chiquito = 12 hrs. Patrol, Nocaró = 8 hrs. Patrol, Apertura La Guama-Villa del Monte (Coliño) = 25 hrs. tractor, un total de L. 165,500.00 de L. 240,000.00 disponibles, después se asignó 30 hrs. más, para la zona de las Delicias - Guama - Danta - Borbollón (Tractor) L. 66,000.00 de ese mismo valor. El Regidor 6° Francisco Morales explica el tomo de base que para esa zona se tenían L. 240,000.00 para Quebraditas, Río Chiquito, Nocaró, Coliño, no sabía del Contrato, por lo que se asignó ese presupuesto invirtiendo 31.42 hrs. Patrol en Quebraditas y solo eran 10 hrs, 24 hrs. Retro, 32 volquetadas de material y 8 hrs. Patrol en Nocaró, el presupuesto de L. 240,000.00 casi está invertido en su totalidad porque así lo entendió él y el Sr. Ramón Maradiega que apoyó en Supervisión, falta cubrir 12 hrs. para Caputín y 25 hrs. del Coliño (Apertura), quiso hablar con el Ingeniero pero no le dio oportunidad, pues se basaron en el presupuesto de L. 240,000.00 no en el horario contratado, si ya no se apoyará Caputín que se diga, porque hoy se envió personas a tapar baches. Se hizo un buen trabajo porque la calle estaba destruida en esa zona, ya que ese horario era de la supervisión del año pasado y hasta este tiempo el problema era mayor. El Regidor 2° Leonardo Medina opina entiende la necesidad de las Quebraditas, pero cómo queda ese contrato. El Alcalde Cely Zavala informa habló con el Ingeniero que debe respetar el horario que se contrata, es de hablar con la Terapeuta que se puede hacer para cubrir Río Chiquito = 12 hrs. y el Coliño = 25 hrs., si se puede hacer

traspaso de fondos de alguna partida. - Después el Regidor 6° Francisco Morales informa se trae problema en la ejecución del Proyecto de Agua, el turno se había suspenso y pensó la MANORM presentaría informe, ya que hay una parte en El Paradero que no se puede excavar para la tubería y la solución es cambiar de PVC a HD, 16 lances, quien a la Junta de Agua lo autorizara el cambio, pero quien financia el proyecto es la Corporación y es quien debe hacer proceso legal. No se fue a suspenso porque el personal de la MANORM no tiene transporte, piden apoyo de la Corporación y se dan el transporte para el viernes L 2,000,000 hasta Quebradas y lo demás lo cubre la Junta de Agua hasta la montaña, pide la Corporación considere ese apoyo y poder resolver el problema del sector El Paradero, antes de llegar al pueblo igual hay impase con un lugar que hay mucha piedra y difícil, y ver si habrá cambio de punto del tanque. - Después el Regidor 2° Leonardo Medina informa asistió a reunión con el Gobernador, Alcalde y Personal de Salud, para el tema de seguridad y COVID-19, se presentó al nuevo Comisionado de Policía y se expuso la problemática con la Policía Nacional en los municipios, el Comisionado se comprometió visitar a los municipios. Se trató el tema de Triajes, informando a Tolanga se quiere dar categoría de Hospital Regional. Se trató tema de Derechos Humanos, se tomaron quejas de los Alcaldes que se reunirán con máximas autoridades para solución. Acompañó a la Junta de Agua de San José de la Mota para entrega de estudio de Agua a la MANORM para revisión. El Alcalde Cely Zavala informa la MANORM hace saber el proyecto está valorado en 7 millones de lps. y que se tramite la Licencia Ambiental. El Regidor 5° Hugo Flores opina se revise si esa misma licencia de Cero de los Altos sirve para el Proyecto de San José de la Mota. El Alcalde Cely Zavala informa el Vehículo Municipal tiene mala la batería y pide se le compre, también problema con los frenos, hablara con la Tesorera si se dispone de fondos y así presenta informe para hacer la compra de batería y reparación de frenos, y se le de uso al vehículo.

Punto N° 9.- Acuerdos y Resoluciones =

Acuerdo N° 1.- Hacer emienda sobre el nombre del Proyecto que en Presupuesto

de Egresos 2020 y Plan de Inversión se denominara Construcción Kinder Las Pinas, pero en el proceso de Licitación Privada y Contratación LP-01-2020 se denominó Construcción aula Escuela Armada Suyapa Valladas Las Pinas, corresponden al mismo proyecto, por lo que la inversión se registrará en el renglón presupuestario que corresponde al Programa 03, Actividad 01, renglón 461, fondo 12, ya que se construirá en el terreno de la Escuela por no contar con otro espacio la comunidad, pero será para uso del edificio del Kinder, en vista de la necesidad que se tiene pues los niños recibirán clases en el Centro Comunal o casas particulares.

Acuerdo N°2.- Aprobar la compra de material y equipo para el Centro de Triaje del Casco Urbano Vallecillo con fondos del Programa fuerza Honduras, según cotización de la Empresa Variedades y Distribuciones Duarte, por un monto de L. 508,559.25, disponiendo presupuestariamente de L. 509,955.00 para inversión en ese programa.

Acuerdo N°3.- Aprobar las modificaciones presupuestarias por un monto de L. 201,000.00 del Programa 05, Actividad 08 para Proyecto Mejoras a Parque Municipal Vallecillo, y L. 11,000.00 Prog. 03, Act. 02, Remodelación Centro Salud Vallecillo.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo la 1:20 pm. del día Miércoles 23 de Septiembre del año 2020.

Uly Zavalga
Alcalde Municipal

No Participo
Vice-Alcalde(a)

Jorge
Regidor 1°

[Signature]
Regidor 2°

No participo / con Permiso Indef.
Regidor 3°

[Signature]
Regidora 4°

[Signature]
Regidora 5°

Regidor 6°

Secretaria

